

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Hoja	De				
1	1				
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.				
M X	118637				
2. Válido hasta	03-feb23				
	IMPORTACIÓN				
<u>~</u>	EXPORTACIÓN				
	REEXPORTACIÓN				
	OTDOO				

Y RECURSOS NATU	JRALES		DE FAUNA Y FLORA SILV		-s		REEXPORTACIÓN
3. DESTINATARIO (NO	MBRE Y DIRECCIÓN)		V7.VIV		ULAR (NOMBRE Y DIRECO	LÓN PAÍS)	OTROS
WATAHAN TRA	DING CO., LTD.			Į.	AS NATURALES DEL NOR		
					NO THAT DISALES DEL NON	TE.S.A. DE C.V.	
	JAPÓN			ĺ			
5. Condiciones especiales REMISIONES FORESTALES Nos. 22574271, 22574272, 22574738, 22574739, 22575002, 22575929, 24268514 Y 22574273; AUTORIZADAS POR SEMARNAT COAHUILA. NDF-109/2022.		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA  SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE					
			EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC				
Para animales vivos: Este Certificacio es válido solo si las condiciones de transporte se ajuetan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aémo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.			CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320				
5a. Objetivo de		5b. Es	stampilla de seguridad No.	MÉXICO			
COMER	CIAL(T)						
7/8 Nombre común		9. Desc	cripción parte o derivado; marcas	٥	10. Apéndice y	11, Cantidad; número de	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie)		números	de identificación (edad/sexo, viv	os)	Procedencia	especimenes y/o peso neto (kg.)	17a. Total exportado / Gapo
1 CANDELILLA CERA DE CANDELILLA (640 SACOS)  Euphorbia antisyphilitica				шw	14939 kg.		
12. País de origen* <b>MÉXICO</b>	Permiso No. MX 118637	Fecha 03-ago22	12a. País de la última reexport MÉXICO	ación	No. de certificado MX 118637	Fecha 03-ago22	12b. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2		<u>L.,</u>	<u> </u>				
XXXXXXXXXXXX				xxx	xxx		
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***
3	<u> </u>						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4							
				- 1			
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	sción	No, de certificado	Fecha	12b, No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
5							
						-	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ción	No. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación == o fecha de la adquisición ==
Indicar el país en el cual los es	pecimenes fueron capturado	s o recolectados e	en la naturaleza, nacidos o criados en ca	utividad	o reproducidos artificialmente (só	lo en caso de Reexportación)	CHANGE.
** Para los especimenes pre-Co	nvención	chados en cautivi	idao_con_nnes_comerciales			-	25
<ol><li>Este Certificado es emit</li></ol>			ES México.			8	
DIRECCIÓN GENE	RAL DE VIDA SILVEST	RE	EL DIRECTOR GE BIÓL. ROBERTO AVI	[	ă <b>n</b>	3	
				/			
Ciudad de Méx		igo22	did		· ·	Secretari	a de Medio Ambiente
LUGAR FECHA FIRMA 4. Aprobación de la : EXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de					IPILLA CITES	SELLO OFICIAL	
Veritem 7 Cantidad	7		* /	/	·		
1							
2 POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL 3 MANUAL DE PROCEDIMENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DARIO GYICIAL DE LA							
5 /	PUENTO DE: SALIDA	€ 2004.	FECHA	_	FIRMA		Sallo y carso oficial
MF MACGNEWLS* 09/1 F		112/2207	(COMPLOIONES AL DE		FINNA		Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.